

DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado.
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

Tarragona Miércoles 14 de Noviembre 1906

Redacción: RAMBLA DE CASTELAR, 29, BAJOS
Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NÚM. 3615

Cura primaveral de la sangre

FERRO-QUINA-BISLERI
Reconstituyente poderoso.
Tónico eficaz. Aperitivo higiénico.
Es un tónico limpiado por estar preparado directamente con las tres cortezas de quina y no con extractos; de olor aromático, sabor agradable, bien tolerado por los estómagos más delicados y perfectamente asimilable.
Da apetito, sangre y vigor.
De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías.
DEPOSITO: A. Rolando. Bajada S. Miguel, 1. BARCELONA



BOLETIN PARLAMENTARIO

LOS DOS CAMINOS

No quiso la caprichosa voluntad del señor Maura que el debate político quedase cerrado en el punto mismo á que llegó el viernes, y el sábado entró armado de todas armas á romper lanzas contra todo linaje de reformas y á predicar la guerra santa contra todos los avances que el partido liberal intente.

Los motivos que hayan obligado á dar el cambio al jefe de los conservadores, aun siendo un misterio para muchos de sus correligionarios, no pueden serlo para los que recordamos sus antiguos propósitos de crear un partido católico comprensivo de todos sus matices y que bajo su dirección constituyan el bloque de las derechas frente al bloque de las izquierdas en la lucha que se prepara á más andar.

Dice bien un periódico de Madrid: la línea divisoria que tan lógicamente buscaba el Sr. Moret para distinguir á los dos poderosos instrumentos de Gobierno dentro del régimen, antes que en línea pretende convertir la el Sr. Maura en infranqueable abismo de intollerancias y de odios y en retrotraer las cosas al punto en que se hallaban en la primera mitad del siglo XIX.

No sabemos por qué; pero nos va pareciendo que el Sr. Maura precipita demasiado los acontecimientos y que esa misma precipitación habrá de proporcionarle grandes desencantos al fin de la jornada, cuando sea que logre emprenderla con todas las arrogancias de que alardea y hacia la que aparenta marchar inspirado en los grandes alientos de su espíritu varonil.

Por de pronto ya pudo observar que la empresa no es tan fácil de acometer como sospechan los que á ella le empujan con mas impaciencia que buen juicio. Ante la reconcentración de fuerzas iniciada en su campo ya se vio que la mayoría parlamentaria y los elementos políticos afines hallábase dispuestos á no dejarse avasallar ni á imponer, sino por el contrario á unirse en apretado haz y á aceptar la lucha con todos los bríos de quienes están seguros de obtener el triunfo.

De nuestra parte, por esa aptitud de violencia en que de vez en cuando se coloca el jefe conservador no sentimos la menor alarma ni el temor mas insignificante: y si hu-

biéramos de expresarnos con toda claridad diríamos que antes que temores y alarmas los liberales deberían hallarse regocijados y contentos precisamente en presencia de los arrestos belicosos del Sr. Maura, puesto que á ellos mejor que á la quietud, deben fiar la cohesión del partido y el que la imperiosa necesidad de la defensa imponga en él la unión mas perfecta y la disciplina mas firme.

Siga, pues, el Sr. Maura su camino como mas cuadre á sus propósitos y á sus aficiones; pero no abandonen los liberales el que trazaron en la sesión del viernes los Sres. López Dominguez y Moret, que ya veremos quien gana el record: si los que toman el de la derecha ó los que se van por el de la izquierda.

No se olvide que frente á la caprichosa voluntad de Maura saltará la voluntad soberana del país.

Asamblea de las Diputaciones españolas

CUARTA SESION

Estaba convocada para las nueve de la mañana y á esta hora comenzaron á llegar al pabellón de la Diputación algunos de los señores asambleístas, pero en tan escaso número y tan despacio que á las diez y media apenas llegaban á doce los congregados.

Á las once y media comenzó la sesión, bajo la presidencia del Sr. Sostres.

El Sr. Navarro dice que de acuerdo con los representantes de Tarragona y Baleares, ha acordado pedir con urgencia al gobierno que conceda íntegramente lo propuesto por la Diputación de Tarragona.

Así se acuerda por unanimidad.

La base sexta

Es como sigue: «Siendo la instrucción pública función propia del Estado, las atenciones de enseñanza, á cargo hoy de las Diputaciones, serán satisfechas por aquél, consignando para ello en sus presupuestos generales las cantidades necesarias. No obstante, las Diputaciones podrán crear y sostener escuelas especiales con la aprobación del gobierno.»

No hay enmienda alguna presentada.

El Sr. Cruells consume el primer turno en contra. Insiste en los derechos y deseos de las capacidades jurídicas para afianzar su criterio de que no compete al Estado la creación y conservación de las atenciones de enseñanza. En síntesis propuso que se acuerde que las Diputaciones provinciales podrán crear y sostener, regir y administrar establecimientos de enseñanzas generales y especiales y no deberán satisfacer atenciones de los establecimientos que no estén bajo su exclusivo régimen y dirección.

El Sr. Navarro cortó vuelos á la proposición del Sr. Cruells, en el elevado terreno á que la ha llevado el diputado catalán. Se despoja de su significación política y recomienda que la Asamblea resuelva el tema sin exclusivismos de escuela y sobre el beneficio de todas las provincias.

Rectifica el Sr. Cruells, diciendo que las Diputaciones pagan los establecimientos de enseñanza y, sin embargo, no tienen en ellos intervención más que para satisfacer sus gastos. Tiende á demostrar que no puede admitir el principio fundamental de la base de que las atenciones de instrucción sean propiedad del Estado.

Rectifica el Sr. Navarro é interviene el señor Luque, proponiendo que se ponga «siendo dentro de la legislación actual la instrucción, etc.»

Con esta enmienda, la base se aprueba por unanimidad.

La base séptima

Dice así: «Resultando que en la actualidad muchos servicios que deben, por su naturaleza y por la ley, ser de cuenta del Estado, se pagan por las Diputaciones provinciales, se ha de recabar del gobierno:»

(a) Que se haga cargo desde luego del sostenimiento de «dementes pobres y enfermos incurables.»

(b) Que asimismo se haga cargo del sostenimiento de presos correccionales.

(c) Que satisfaga por entero los gastos de confección del censo electoral, ó bien que se modifique la ley en el sentido de que sólo cada cinco años se haga un censo electoral, publicándose anualmente las listas adicionales de las inclusiones y exclusiones que acuerden las Juntas provinciales.»

Hay presentadas varias enmiendas:

A. Una adición de la Diputación de Madrid en el sentido de que, en caso de no aceptarse por el gobierno, se acuerde que una Diputación no encargue á otra las atenciones á que se refiere esta base.

B. Se aprueba íntegramente.

C. El Sr. Tapia (de Lugo) presenta y apoya una enmienda en el sentido de que se separe de las obligaciones de la Diputación la de confeccionar el censo, por desnaturalizar sus atribuciones.

El Sr. Bustamente le contesta y el interpeado replica, afianzándose en sus manifestaciones de que se separe de las Diputaciones cuanto se refiere al censo electoral.

se haga cargo del servicio de bagajes.

Se acuerda que esta adición forme parte de la base con la denominación de «base séptima.»

Se aprueba por unanimidad la totalidad de la base.

La base octava

Está redactada en estos términos:

«Será de la exclusiva competencia de las Diputaciones el nombramiento de todos los funcionarios, tanto del orden profesional ó técnico como del orden administrativo que se paguen con fondos provinciales, sin perjuicio de que el gobierno determine las condiciones generales que tales funcionarios han de reunir, para que quede garantida la aptitud que exija el desempeño de sus funciones.»

El Sr. Tapia propone que se añada lo siguiente:

«...entendiéndose que esas condiciones han de ser similares á las que el Estado señale para sus funcionarios.»

El Sr. Tapia la apoya por modo tan convincente, que se acepta por unanimidad la adición.

El Sr. Martín (de Castellón) propone que se haga la aclaración de que esta base se refiere á los funcionarios de orden administrativo, y que queden de competencia del Estado lo referente á los funcionarios de carácter técnico ó profesional.

Se acepta la enmienda del Sr. Martín, y se aprueba la base por unanimidad.

La base novena

«Teniendo en consideración que las clínicas en los hospitales provinciales son un medio práctico de enseñanza en la Facultad de Medicina y, por lo tanto, una derivación de la función docente del Estado, el gobierno abonará todos los gastos que se originen en las referidas clínicas.»

Es aprobada sin discusión.

La base décima

«Derogación de cuantas disposiciones se han dictado con posterioridad á la vigente ley provincial, mermando las escasas facultades que la referida ley concede á las Diputaciones.»

También se aprueba por unanimidad.

Continúan las proposiciones

El presidente anuncia que se va á dar cuenta de las proposiciones presentadas fuera de las diez bases, aprobadas.

El Sr. Tapia, de la comisión dictaminadora, da explicaciones acerca del criterio que ha presidido en las tareas de selección de todas las proposiciones presentadas y que no ha sido otro que el de entregar á la comisión permanente los temas que por su carácter pudieran apartarse del objeto de la Asamblea y cuya petición pudiera debilitar la autoridad con que ésta habrá de dirigirse á los poderes públicos.

El Sr. Tapia lee las proposiciones que han sido tomadas en consideración.

Luego la comisión dictaminadora va á dar lectura de las proposiciones presentadas y que se pondrá á discusión en la sesión de la tarde. Como quiera que se anuncia la visita de la Junta de Gobierno de la Casa de Caridad, la Asamblea en pleno acuerda suspender la sesión de la tarde.

QUINTA SESION

A las cinco y media comienza la sesión. Presidencia del Sr. Sostres.

Se lee una invitación del Fomento del Trabajo Nacional, á la que los diputados acuerdan asistir mañana lunes, á las once de la noche y de regreso de Montserrat.

El Sr. Sostres hace un llamamiento á la buena voluntad y espíritu de armonía de todos los asambleístas para que todas las proposiciones presentadas á la mesa pasen, absolutamente todas, á la comisión permanente, con la condición que de ellas habrá de dictaminar.

El Sr. Sostres, presidente

Habíase, pues, llegado al punto al que se había acordado en la sesión anterior. Estaban sobre la mesa buen número de proposiciones, por las que sus autores debían naturalmente sentir mayor entusiasmo que por los temas presentados por la ponencia. No era, pues, difícil prever que se avecinaba una serie de discusiones. A evitarlas tendió el discurso del Sr. Sostres, verdadera alma y eje de esta Asamblea memorable.

El Sr. Sostres, poniendo á contribución de las circunstancias del momento todo su tacto exquisito y toda su habilidad de orador experto, y por qué no decirlo algo travieso, dió á su peroración tal calor, tales alientos de convicción, que ello, unido el sincero espíritu de concordia que ha reinado unánime en todos los debates, resolvieron maravillosamente el punto difícil.

Desde el sillón presidencial el Sr. Sostres invocó la cooperación de todos; dijo que entre las proposiciones las había que reflejaban tan fielmente su modo de sentir y de pensar (aludía á la proposición Cruells-Prat de la Ribera acerca de las Diputaciones regionales), que para él representaba un verdadero sacrificio el aplazar su discusión.

Este sacrificio dijo que lo hacía y que lo esperaba de sus compañeros para que cerrándose en aquel punto las tareas de la Asamblea, resplandecieran con la autoridad que les daba el voto unánime de todas las Diputaciones, reunidas como una sola manifestación del sentimiento, del ideal de toda España. (Grandes aplausos confirmaron lo propuesto por el señor Sostres, y ni una sola voz replicó ó sus razonamientos.)

Telegramas

A seguida y antes de que se entibiara aquel aplauso apoteósico, el señor Sostres propuso que se cursara telegramas al jefe del Estado, al del gobierno, al superior jerárquico y á los cuerpos colegisladores.

El dirigido á S. M. el Rey fué concebido en estos ó parecidos términos:

«Mayordomo mayor de Palacio.—Diputaciones españolas reunidas en asamblea magna, elevan respetuoso homenaje á S. M. el Rey y

suplican alta influencia jefe del Estado cerca de su gobierno en apoyo decisiones asamblea cuando sean presentadas poderes públicos.»

Al Congreso y al Senado se le telegrafió en términos análogos, pidiéndoles que presten un valioso concurso cerca de los representantes de la nación, para que sea un hecho y se conviertan en materia legible los acuerdos unánimes de la asamblea.

Al presidente del Consejo y al ministro de la Gobernación se cursaron parecidos despachos.

El Sr. Sostres agradeció una vez más la confianza con que la asamblea ha autorizado sus gestiones presidenciales; puntualizó el programa y horario para hoy y mañana, y levantó la sesión.

La solemne clausura tendrá lugar mañana lunes, á las once de la misma.

Sesion de clausura

A mediodía se reunieron ayer los asambleístas en el gran salón de San Jorge. Presidió el Sr. Sostres, y hubo, antes de comenzar la sesión de clausura, cabildos en grande que se prolongaron buen rato.

Debía procederse al nombramiento de la comisión permanente, y del acierto de la elección podía depender el éxito de todos los acuerdos tomados.

A las doce y media, el secretario, Sr. Llorente, leyó el acta de la sesión anterior, que fué aprobada sin discusión ni enmienda.

El señor asambleísta leyó las bases definitivas tal como quedan redactadas después de las discusiones, enmiendas y adiciones que se produjeron durante el curso del debate, y que no reproducimos aquí por no incurrir en repeticiones después de las extensas reseñas que llevamos publicadas.

La Asamblea se ratificó por unanimidad en sus acuerdos, siendo ello una de las circunstancias que mayor autoridad y significación da á sus tareas.

A seguida leyéronse las contestaciones recibidas de las personalidades á quienes se cursaron telegramas.

La del jefe superior de Palacio que dice así: «S. M. el Rey acepta y agradece las manifestaciones de adhesión y verá con gusto cuanto tienda en bien del país.»

Las respuestas del ministro de la Gobernación, presidente del Consejo de ministros y antiguo secretario.

El presidente, Sr. Sostres, presenta las excusas del presidente de la Cámara de Comercio, Sr. Monegal, á quien asuntos de familia impidieron asistir á la recepción del Fomento.

Constó en acta el haber aceptado con satisfacción las galantes frases que hasta la Asamblea hacía llegar el Sr. Monegal.

El Sr. Luque, de Cádiz, propuso que se nombre á la mesa como comisión permanente que se encargará de gestionar la realización de los acuerdos de la Asamblea.

Aprobó su proposición el Sr. Luque y sus palabras fueron acogidas con muestras de aprobación.

El Sr. Sostres contestó que la mesa aceptaba el honor del encargo, porque era un puesto de responsabilidad, y prometió que ella hará cuanto esté á su alcance para que se traduzca en leyes los acuerdos aprobados tan unánimemente.

Luego propuso el presidente que para el nombramiento de la ponencia que ha de resolver acerca del cuestionario para la próxima Asamblea, se elija un individuo por cada agrupación de Diputaciones valencianas, aragonesas, extremeñas, catalanas, isleñas, del norte, castellanas nuevas, castellanas viejas y andaluzas.

Se suspende la sesion

Con objeto de ponerse de acuerdo acerca de todo ello, suspendióse la sesión, reuniéndose los asambleístas por regiones.

En este momento el salón de San Jorge presentaba animadísimo aspecto. Los diputados agregados, como hemos indicado, cambiaron impresiones, discutieron y se pusieron sesudamente de acuerdo acerca de esos nombramientos que habrán de tener tal trascendencia.

Se elige la ponencia

La ponencia se elige en la siguiente forma: Andalucía.—Sr. Clavijo, Sevilla. Sr. Luque, Cádiz.

Aragón.—Sr. Miquel, Teruel. Sr. Melendo, Zaragoza.

Galicia y Asturias.—Sr. Tapia, Lugo. señor Gonzalez Amor, Coruña.

Diputaciones isleñas.—Sr. Alcover, Mallorca. Sr. Ladico, Menorca.

Castilla la Nueva.—Sr. Celada, Guadalajara. Sr. Lozano, Ciudad Real.

Castilla la Vieja.—Sr. Cedrón, Santander. Sr. Ordóñez, Palencia.

Valencia.—Sr. Testor, Valencia. Sr. Atienza, Alicante.

Cataluña.—Sr. Albalull, Tarragona. señor Prat de la Riba, Barcelona.

Extremadura.—Sr. Millán, Cáceres. señor Navarro, Badajoz.

Los primeros son vocales en propiedad y los segundos suplentes.

La nueva Asamblea

La próxima Asamblea general de Diputaciones españolas se celebrará el día 5 de Noviembre de 1907.

El lugar de la Asamblea se propone que sea Sevilla.

Y así se acuerda por aclamación. El representante de Sevilla, Sr. Clavijo, pide la palabra.

El Sr. Clavijo dice que no había hecho uso de la palabra hasta aquel momento, porque la fama de artistas que tienen los sevillanos temía que se desvaneciera al oír sus palabras.

Dijo que Sevilla se considerará honrada albergando á los asambleístas; que hará cuanto pueda por el éxito de la nueva Asamblea y porque á los asambleístas les sea grata la estancia en la capital sevillana.

Saludó á Barcelona y la dedicó elogios.

El Sr. Luque, de Cádiz, propuso que se limitara el uso de la palabra á los asambleístas, pues habiéndose puesto continuamente de relieve la unanimidad de sus opiniones, á la presidencia debía reservarse el hacer el resumen de los debates.

El Sr. Testor, de Valencia, propone un voto de gracias para la presidencia, para la ponencia, para los empleados de la Diputación de Barcelona y para la prensa por su colaboración en la obra de la Asamblea.

Discurso de clausura

El Sr. Sostres.—Señores asambleístas: Con el alma rebosando de satisfacción me dirijo á vosotros para cerrar esta Asamblea trascendental:

Os agradezco una vez más la autoridad de que me habéis revestido, y que yo acepté por el honor de tan unánime y significativo sufragio. Hemos anudado desde la convocatoria de esta Asamblea, mucho hemos hecho, pero no olvidemos que aún queda no poco por conseguir.

Si el gobierno acepta y hace suyos los acuerdos de esta Asamblea, se habrá logrado la obra de facilitar á los que sigan en la representación provincial, la realización de la obra total.

En Sevilla habrá de germinar la obra futura, así como en Barcelona se habrá asentado la base trascendental de esa labor regeneradora.

Confieso que no espero que el gobierno conceda ahora todo lo que se pide; la nueva Asamblea habrá de realizar algo de trascendencia, que es lograr que lo que ahora es un deseo, sea luego una realidad.

Ayer me llamabais vuestro tirano y me saludásteis con el grito de ¡Viva el tirano! Permitidme ahora, pues, que ejerza tan honrosa tiranía, que en el fondo no será otra cosa que condensar vuestros pensamientos, porque la Asamblea sois vosotros.

Pensemos todos juntos como una sola voluntad y una sola inteligencia, pensemos en que se han dictado leyes y se han aplicado disposiciones, que no califico, pero que ha producido víctimas, hermanos nuestros privados temporalmente de la libertad de ciudadanos.

Pues bien, señores asambleístas; cerremos esta grandiosa manifestación de la unidad de sentimientos de todas las provincias españolas, con un acto digno de este momento.

Pidamos al gobierno una amplia amnistía para los condenados por delitos de imprenta y de emisión del pensamiento.

(Grandes aplausos que duran largo rato.)

Pidamos á los poderes públicos que devuelva la libertad á los detenidos y así terminemos nuestras reuniones con esa unánime expansión de nuestros sentimientos generosos.

(Aplausos.)

Y, ahora, para cerrar estas sesiones memorables, despedamos sin dar vivas á cuanto palpita en los sentimientos de los asambleístas y que aunque no pudiera herir las susceptibilidades de nadie, nunca fueran tan unáni-

mes como si los condensamos en una sola aclamación: ¡viva la Asamblea! (Grandes aplausos.)

EL TRATADO CON SUIZA

Hé aquí las principales concesiones que ha hecho el Gobierno de Suiza á España, en virtud del tratado concertado, y las que el Gobierno de España ha otorgado á aquella nación, comparadas con las obtenidas en el tratado de 1892.

Las que hacen á España:

«Mercancías.—Uvas frescas de mesa: en paquetes postales, 10 pesetas en la tarifa general; 2'50 en el tratado de 1892, y libres en el tratado de 1906; en otros envases, hasta cinco kilogramos, 10, 2'50 y 2'50; en barriles hasta 18 kilogramos, 10, 2'50 y 2'50.

Papas de Málaga y Denia, 20, 3 y 3.

Limones y naranjas, 15, 2 y libres.

Almendras, 15, 3 y libres.

Nueces y avellanas, 20, 3 y libres.

Pimiento molido, 20, no figuraba, y 15.

Aceite de oliva en envases más de 19 kilogramos, 3, 1 y libre.

Pescados en conserva, envases de más de 3 kilogramos, 20, 16 y 10.

Vino natural en pipas, 20, 3'50 y 8.

Corcho en tapones, 30, 5 y 5.

Las que se otorgan á Suiza:

«Mercancías.—Empaquetadura de amianto, 45 pesetas en la segunda tarifa, 18'50 en el tratado de 1892, y 25 en el tratado de 1906.

Batería de cocina y efectos esmaltados, 80, 20, y 30.

Vacas de leche, 80, 25 y 55.

Máquinas eléctricas, 75 y 37'50 en la segunda tarifa; 18'50 en el tratado de 1892 y 75, 37'50, 30 y 20 en el de 1906.

Acumuladores, 25, 18'60 y 25.

Máquinas de vapor, 35 en la segunda tarifa; 17 en el de 1906.

Bombas de todas clases, 30, 18'50 y 25.

Máquinas para hacer punto de media, 40, 18'50 y 30.

Tiras de tejido de algodón bordadas en la segunda tarifa derechos de giro y recargo de 50 por 100; 3'30 en el tratado de 1892 y 4'60 en el de 1906.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

La temperatura sufrió ayer algún descenso en nuestra capital.

Na obstante durante las horas de sol, se mostró el día bastante agradable.

He fallecido en Barcelona el distinguido abogado don Augusto Tomás Andreu, primo hermano de nuestro querido amigo el diputado á Cortes por esta circunscripción don Juan Cañellas y Tomás.

Descanse en paz el finado y reciba su apreciable familia el testimonio de la activa parte que en su dolor tomamos.

Según telegrafian ayer de Tortosa, se ha cometido en dicha ciudad un horroroso crimen.

Francisco Belti Canalda, ha dado muerte á su madre, degollándola.

El parricida tiene 25 años, es de oficio cerrajero. Habitaba en la calle de Pescadores, número 46.

Para llevar á cabo su crimen, se valió de un cuchillo pequeño.

Después de realizado el hecho amenazó á una hermana suya llamada Dolores, que estaba en la cama gravemente enferma, y á quien por orden facultativa se le habían administrado los últimos sacramentos.

El feroz hermano obligó á Dolores á que se levantara y á que comiera sopa.

Luego colocó el cadáver junto á la puerta de la casa.

Cuando los vecinos, atraídos por los gritos de la hermana acudieron y penetraron en la casa, presentose á su vista un cuadro horroroso.

El parricida llegó ayer á esta población procedente de Amposta, donde trabajaba.

Créese que tiene perturbadas las facultades mentales y se dice que ha estado recluido en el manicomio de Reus.

El Juzgado se presentó en el lugar del suceso y dispuso el levantamiento del cadáver y que el criminal ingresara en la cárcel.

Francisco Belti, al ser interrogado, contesta con palabras incoherentes.

El suceso ha causado profunda sensación en el vecindario.

¿Teneis cariño á vuestra salud? Tomad el FERRO-QUINA-BISLERI.

Hállanse bastante adelantados los trabajos de instalación en el extremo Oeste de la rambla de San Juan de un hermoso pabellón cinematográfico, propiedad del Sr. Sanchiz, que solamente permanecerá en esta capital unos quince días, á causa de tener que trasladarse á Valencia antes de las próximas Pascuas.

Dicha instalación es, sin duda, la mejor de las que existen ambulantes, pues su dueño tiene empleado un respetable capital entre la máquina, que es de las más perfectas, colgaduras, gran órgano y demás menaje y mobiliario necesario en tales espectáculos.

El salón se adornará espléndidamente con colgaduras de terciopelo bordadas y con elegantes aparatos eléctricos, debiendo hacer notar que el *orchestrophon* es de lo mejor que en aparatos automáticos de música se ha fabricado por la casa Limonaire, de París.

El mencionado pabellón es el único en su clase que ha merecido la distinción de ser visitado por S. M. el Rey D. Alfonso XIII en San Sebastián.

Dado el escaso número de días que estará en esta población y el gran número de películas de que se compone su vasto repertorio, lo cual le permite ofrecer todos los días completa variedad de escenas de lo más nuevo que se produce, no dudamos que el salón cinematográfico del Sr. Sanchiz ha de verse muy concurrido.

Con cargamento de carbón son esperados en nuestro puerto de mañana al sábado tres vapores: el «Georg», cuyo combustible va consignado á D. José Bonet; el «Adela Roca», que conduce 1.000 toneladas para el ferrocarril del Norte y el «Pelayo», parte de cuya carga es para el mencionado ferrocarril y el resto para el Gasómetro tarraconense.

El agua mineral de mesa **NOCERA-UMBRA** es refrescante, digestiva y gaseosa.

En la causa por jurados, procedente del Juzgado de Valls é instruida con motivo de la muerte en la vecina ciudad del cochero Manuel Mongay, cuya vista se efectuó anteayer en la Audiencia provincial, fué absuelto Baldomero Povill (a) Checo y condenado á ocho años y un día de prision mayor Alfredo Carouell (a) Fruto de Dios.

El dueño del acreditado café de España ha contratado, para que dé una serie de funciones en su establecimiento, á la reputada compañía de fantoches de don Emilio Fernández, aprovechando la ocasión de hallarse dicha compañía en esta capital, de paso para las principales poblaciones de España.

El debut de la mencionada compañía se efectuará esta noche, interpretando la sensacional obra «Falso amigo» y el chistoso sainete «Engaño de una criada».

A pesar de ello, el precio de las consumaciones no experimentarán alteración alguna.

Quien usa el **FERRO-QUINA-BISLERI** come con apetito.

La Junta del puerto de Barcelona, en su última sesión, ha acordado tomar de nuevo en arriendo el tren de limpia del puerto de nuestra ciudad, á fin de apresurar el dragado del de la capital del Principado y facilitar los trabajos que en el mismo se realizan.

En 31 de Octubre último contaba la Sociedad de salvamento de naufragos de esta ciudad con una existencia en caja de 266'11 pesetas.

El número de socios ha aumentado considerablemente desde su reorganización.

El **FERRO-QUINA-BISLERI** vence las anemias.

Ayer tarde practicó ejercicios de instrucción en el Campo de Marte el primer batallón del regimiento infantería de Luchana, al mando del teniente coronel D. Ricardo Nouvilas.

De primera convocatoria y en el improbable caso de que se reúna suficiente número de señores concejales, esta tarde celebrará sesión el Excmo. Ayuntamiento de la capital.

Para hoy, á las cinco de la tarde, se halla convocada á sesión la Comisión municipal de Higiene.

Los viticultores de Vendrell y de Vilafranca del Penedés han dirigido telegramas al ministro de Hacienda en sentido favorable al tratado con Suiza.

En el uso continuo del agua mineral de mesa **NOCERA-UMBRA** se combate la obesidad.

DAPILATORIO VENUS, es el mejor preparado para destruir el vello; y para colorear las cejas y dar vigor al cabello nada mejor que el **AGUA REAL**.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.— Real Decreto disponiendo que las clases nocturnas de adultos tendrán por objeto ampliar y perfeccionar la educación dada en las Escuelas primarias diurnas a los que hayan cumplido la edad de quince años

Gobierno de la provincia.—Minas. Don José Soler y Vila, vecino de Paris, solicita se le concedan treinta pertenencias mineral de plomo con el nombre «Mercedés», sitas en el término municipal de Argentera. Se publica una relación de las minas con los plazos en que se verificarán las demarcaciones.

Ayuntamientos.—El de Vendrell publica un extracto de los acuerdos tomados por el mismo durante el mes de Septiembre último.

Los de Caldejon, Lloá, Gratallops, Pradip, Benisanet, Ulldesona, Roda de Bará, Sta. Bárbara, Molé, Senant, Garcia y Riera, anuncian servicios.

Providencias judiciales.

ECOS DE LA PROVINCIA

Reus, 13.

El sábado de la semana próxima pasada quedó constituida en esta ciudad la subdelegación local de la Cruz Roja, en reunión celebrada en un aula del Instituto General y Técnico.

Se procedió a la designación de la Junta, siendo nombrados: Presidente, don Manuel Garcia Molina Martell; Vice presidentes, don Antonio Bages Margenat y don Luis Quer Boule; Contador, José Ayat Segimón; Vice-contador, don Jaime Fort Prats; Tesorero, don Cnrado Casas Durán; Jefe de Almacén, don Francisco López Murillo; Secretario, don Modesto González Palau y Vicesecretarios, don Emilio Navás Lizurbe y don Pedro Loperana Romá.

Con motivo de las fiestas que en la villa de Ruidoms se celebraban en honor del beato Buena-ventura Gran, fueron en inmenso número los vecinos de esta ciudad que se trasladaron anteaer tarde a aquella población, así como fué tambien considerable el contingente de forasteros de otros pueblos comarcanos que en la misma se dieron cita.

Todos los fest-jos organizados resultaron muy lucidos, especialmente la procesion que fué solemnisima y presenciada por compacta multitud.

Tortosa, 12.

En el cercano arrabal de Jesus, una vecina que estaba en una finca recogiendo aceitunas, al regresar el sábado por la noche a su casa, encontró con que, sin violencia ni fractura alguna, le habían robado 180 pesetas que tenia ahorradas.

En el circo taurino hizo ayer tarde su debut la notable compañía acrobática, mimico-fantástica, que con tanto acierto dirige el reputado artista D. Jacinto Romero.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—S. Serapio.
SANTOS DE MAÑANA.—S. Eugenio.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita a la Purísima Concepción en la Enseñanza.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Termina en la iglesia de San Lorenzo. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho a once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de cuatro y enart o a ocho se cantará el seráfico Trisagio, practicándose a continuación los piadosos ejercicios del Octavario a Jesús Sacramentado, oter, minará con la vendición y reserva.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIMOS.—Ninguno.
FALLECIDOS.—Ninguno.
MATRIMONIOS.—Ninguno.

MOVIMIENTO COMERCIAL

Tarragona, 13.

El mercado celebrado hoy en esta plaza ha resultado desanimado.

Los precios que rigen en la actualidad son los siguientes:

Alcoholes.—Orujos, se cotizan de 67 a 68 pesetas los 100 grados centesimales, impuestos a cargo del comprador.

Destilados de 94 a 95 grados, de 97 a 98 pesetas los 100 litros, sin casco, impuesto fabricación pagado.

Rectificados de vino de 95,96, de 102 a 104 pesetas los 100 litros, con iguales condiciones que el anterior.

Algarrobas.—Viejas a 34 reales quintal. En la propiedad a 32. Nuevas 27.

Almendra.—Cotizamos: Mollar, a 60 pesetas los 50,500 kilos.

Común, a 21 pesetas cuartera de 70 litros.

Esperanza, a 24.

Avellana.—Cotizamos: Embarque, a 36 pesetas; negra escogida, a 38; cosechero, a 36 1/2 saco de 58,400 kilos.

Cuartera de propietario, a 25 pesetas.

Bacalao.—Cotizamos: Noruega fresco 1.º a 48 pesetas los 40 kilos.

Buen mezclado a 45 y 46 id. id.

Islandia superior, a 48 id. id.

Habones.—Del país a 12,50 pesetas los 70 litros

Sevillanos, 13 pesetas cuartera

Harinas.—Primera, a 16 reales arroba; entera a 15 1/2; redonda, a 15; tercera, a 10, saco de 70 kilos.

Mistelas.—Blancas, de 35 a 40 pesetas, según grado y etas; negras, de 40 a 45, rosadas a 40 y 45.

Sardinias.—Cotizamos: Arosas, a 18, 19 y 20 pesetas millar.

Viveros, a 24 y 25 idem idem.

Cariños, a 25 idem idem.

Trigo.—Urgel y Aragón a 16 pesetas, según clase.

Ruso, a 16,25 pesetas los 55 kilos. Del país a 13.

Vinos.—Tinto, de 5 1/2 a 6 reales el grado.

Rosado, a 5 1/2. Blanco a 6.

Reus, 13.

Los precios que han regido en el último mercado son los que siguen:

Aceites.—Cotizamos: Finos de Aragón, a 30 ptas. los 15 kilos.

Del Campo, a 17 id.

Id. arriera, a 15 id.

Almendra.—Cotizamos: Esperanza 1.º, a 107,50 pesetas quintal de 41,600.

Id. 2.º, a 105 id. id.

Largueta, a 107,50 id. id.

Común Campo, a 95 id. id.

Id. Aragón, a 95 id.

Mollar, a 56,00 ptas. saco de 50,400.

Avellana.—Cotizamos: Cosechero negro, a 35,00 ptas. saco de 58,400 kilos.

Id. embarque, a 34,00 id. id.

Id. grano 1.º, a 58,50 pesetas quintal de 41,600 kilos.

Id. id. 2.º a 57,50 id. id.

Id. cebada, a 37,50 id. id.

(Mercado encalmado).

Algarrobas.—Viejas: de 30 a 32 reales quintal de 41,60 kilos y de 24 a 25 reales las nuevas.

Espíritus.—Cotizamos: Destilado de vino, a 72 duros los 68 cortés 35.

Rectificados vino, a 80 ptas. hectólitro.

Mistelas.—Las negras del Campo, de 50 a 55 pesetas la carga; la Blanca, de 47 a 50 id.

Vinos.—Cotizamos: Tinto de la comarca, a 1 pesetas grado.

Aragón, a 1,35 id.

Blanco, a 1,25 id.

Cebada.—De 25 a 26 reales cuartera.

Habas.—A 10,50 pesetas id.

Maiz.—De 10,50 a 10,75 id.

Arbejones.—De 11,75 a 12 id.

Trigo.—De 13 a 13,50 id.

PUBLICACIONES

Se ha puesto a la venta la interesantísima novela de Pierre Mael, «El Torpedero 29». Tiene profusión de láminas de Diez Huertas, es la obsa literaria de más lujo entre las publicadas en España y está admirablemente traducida. Se vende empastada como todas las demás. a 80 céntimos en todas las librerías. Editor, Saturnino Calleja, calle de Valencia, núm. 28, Madrid.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 13.

Los debates del Congreso

El Gobierno está decidido a que termine hoy en el Congreso el debate político, aunque para ello tenga que prorrogarse la sesión, a fin de que mañana empiece la discusión del tratado con Suiza. Aunque ningún diputado tiene pedida la palabra para el debate político, se cree que después de la contestación del ministro de Gracia y Justicia al discurso del señor Vazquez Mella, hablará el señor Nocedal.

NOVEDADES

19.- Calle de San Agustín.- 19

TEMPORADA DE INVIERNO

Recibido el completo surtido de géneros para Señora y Caballero

PRECIOS SIN COMPETENCIA

19.- Calle de San Agustín.- 19

TARRAGONA

Mucho nos gastamos

y por lo tanto nos queda poco para emplear dinerales en cosas extraordinarias. Sin embargo hay mucho que para presentarnos bien en este mundo no podemos carecer. Pero de donde tomar el dinero para comprar estos artículos caros (cuya mayoría viene del Extranjero) al contado?

En Alemania confían a los españoles

Una casa servidora suscrita al pié le sirve a precios originales de Fábrica bajo toda discreción y pagadero a plazos que Vd. indicará, puestos en su casa sin que tenga Vd. gasto alguno. Trajes completos de Señora y Caballero, impermeables, relojes para bolsillo y casa, toda la joyería moderna, muebles y adornos de toda clase para casa, bicicletas, motocicletas, máquinas para retratar, jermelos y millares artículos más. Escriba Vd. a la

Empresa Alemana Exportadora Arnold Ferné

Berlin S. W. 48., Friedrichstrasse 27

mandando sus señas exactas y un sello de correos de una peseta suelto (sin pegar) y a vuelta del correo recibirá Vd. el catálogo grande con dibujos y precios.

Los republicanos intervendrán en la discusión del tratado con Suiza, en favor del convenio.

El señor Canalejas ha explorado la opinión de los representantes de las minorías respecto a la cuestión de los suplicatorios. Parece que todos están conformes en que se prorrogue el plazo para resolver sobre los suplicatorios pendientes, prórroga que obedece al proyecto de ley que ayer leyó el conde de Romanones modificando el procedimiento en las causas contra senadores y diputados.

El señor Canalejas reunirá hoy a la comisión de suplicatorios para decidir si ha de ser ésta la que haga la propuesta a la Cámara o si bastará una moción de la presidencia.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE



Para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cadiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián, Bayonné, Burdeos, Nantes, Dunkerque y Havre saldrá de este puerto el 15 del corriente el magnífico vapor

Cabo Tortosa

Su capitán D. Miguel Tellechea. Admite carga y pasajeros. Lo despacha su consignatario D. Mariano Peres.

Caja de Préstamos

Con toda reserva se da dinero sobre toda clase de géneros, prendas, alhajas y muebles, anticipándose también pagas a toda clase de empleados del Estado tanto activos como pasivos, que ofrezcan garantía. Esta casa compra oro, plata, platino, perlas, diamantes, brillantes y todo lo concierne al ramo de También se encarga de desempeñar los objetos que estén en Cajas de fuera de esta población dando toda clase de facilidades a los interesados para que puedan readquirir sus efectos. Calle Trinquet Nou, núm. 7, piso 2.º, esquina a la Horas de despacho de 7,30 a 9 mañana y de 2 tarde a 9 noche.



Representante en Tarragona

Fernando de Castellarnau, Rambla S. Juan, 46, 4.º

TEMPORADA DE INVIERNO

Recibid los últimos Modelos de Abrigos para Señoras en Paletos, Chaquetas, Macferlans, Karris y Capas.

Géneros para la confeccion en Paños, Cheviots, Meltons, Touristas, Astrakanes, Zebelinas y otros. Sederías, Lanerías, Terciopelo, Veludillos, Armures y Casimires en negro y colores.

Peletería. Completo surtido en Corbatas, Cuelllos y Boas pluma, clases garantidas.

Lencerías. Mantas de lana y algodón. Pañería para trages y forrería.

CASA José Antonio Jové
15 CONDE DE RIUS, 15
TARRAGONA

Oficiales

Se necesitan en el Bazar de ropas hechas y a medida de JAIME MALE, ofreciéndose trabajo seguido.— Bajada de Misericordia, 5.

EMULSION NADAL

Mejor que Scott y similares. Única con 80 por 100 aceite bacalao todo asimilable. Usando aceite solo, se tolera mal y pierde vias intestinales. Reconstituyente, niños, adultos, viejos; concusión, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tós, tisis, escrófulas, raquitismos, anemias. Certifican eminentes Doctores. Colegios Médicos y Farmacéuticos.

MEDALLA DE PLATA

Jarabe H. fosfatos Nadal Tónico reconstituyente, estimulante. Hipofosfitos cal, estriena, hierro, manganeso, quinina, sosa, casina, neurostina (fosforo orgánico), formiato sosa.— Anemia cerebral, enfermedades medulares, astevia muscular, activa digestión, detiene caducidad orgánica.

MEDALLA DE PLATA

GLIMINA NADAL Antidiabético infalible de «Limas de mar». Pedir literatura.—Tarragona.

Quando la sangre está viciada, todo el organismo está afectado. Depurad la sangre, y las dolencias que os aquejan no tardarán en desaparecer. Para este estado morboso no se ha descubierto nada mejor que la **Zarzaparrilla del Dr. Ayer** que elimina la causa de la enfermedad enriqueciendo la sangre, reconstituyendo y fortaleciendo el sistema y trayendo en pos la salud. Miles de personas de todas partes del mundo cuya salud estaba quebrantada pueden atestiguar los efectos curativos de esta preparación. En efecto, gozan de perfecta salud y por consiguiente de la vida desde que tomaron la **Zarzaparrilla del Dr. Ayer**.

Preparada por el Dr. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.
Las Píldoras del Dr. Ayer — Azucaradas — Son un purgante suave.

VINICULTORES

ENOSOTERO para conservar y mejorar los vinos SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS. El vino con ENOSOTERO jamás se vuelve ácido y siempre mejora.

MEDALLA DE ORO
Exposición agrícola
de 1898

ENOSOTERO

MEDALLA DE PLATA
Exposición universal
de 1888

Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Representantes en España: J. Uriach y C., Moncada 20, Barcelona, que lo remiten a quien lo pida.

Depósito: En Tarragona, D. Eugenio Virgili. — En Vendrell, Manuel Trayner. — En Gandesa, Rafael Ferrer.

Pedir prospectos.

FÁBRICA DE BRAGUEROS

— Y DE —

Aparatos Ortopédicos

HERNIADOS (TRENCA TS)



Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Cuesta colocar un bragero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes de colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocación. No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo la construcción anuncian la radical curación de las hernias. El Bragero Articulador regula el sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención o curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean. Grandes existencias en bragueros de goma para la radical curación de las hernias congénitas o de la infancia y todo lo concerniente a Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat-Unión, 34, Tarragona

Depilatorio VENUS

Preparado por la casa J. Prunés
Gobernador, 6, Barcelona

Reconocido infalible para la destrucción rápida y segura del vello.

PRECIO 5 PESETAS

AGUA REAL

Restablece los cabellos blancos a su color natural y primitivo. Se aplica comodamente como Romquina u otra agua de tocador.

Se vende en Tarragona: J. FOLGUERA,
rambla San Juan, número 56.

La gran marca nacional CASANOVAS se impone!

Los 100 kilómetros corridos el domingo, 11 de Noviembre de 1906, lo sancionan indiscutiblemente, pues dicha carrera la hizo ganada sobre máquina CASANOVAS por Sebastián Masdeu, actual campeón provincial de fondo, habiendo llegado en segundo lugar Pablo Pujol, también sobre máquina CASANOVAS.

Jaime Durán campeón de velocidad monta asimismo marca CASANOVAS. ¡CICLISTAS! si queréis ser algún día campeones, acordaos de que sin una CASANOVAS es imposible vencer en buenas ó malas carreteras. ¡CICLISTAS DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA! si queréis tener la mejor bicicleta, dad la preferencia a la marca que monta vuestro campeón. Representante en esta capital: CARLOS MASDEU, quien facilita precios y condiciones.

DOLOR DE MUELAS

Su curación instantánea y radical con una sola aplicación de los

BOULES DENTAIRES

de M. Fourgeaud de Perigux. De venta en las principales Farmacias. — En Tarragona, Farmacia del Centro, Rambla de San Juan, 57.

Agente para España y Portugal: Henri Beran, calle Cortes (Gran Vía), 649, 3.º, 1. — BARCELONA.

Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella



LÍNEA PARA RIO DE LA PLATA

El 11 de Noviembre saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el vapor francés

ESPAÑE

admitiendo carga y pasaje.

LÍNEA BRASIL-PLATA

El día 7 de Noviembre saldrá de Barcelona para Río Janeiro y Santos, Montevideo y Buenos Aires, el vapor francés

AQUITAINE

admitiendo carga y pasaje. Conignatarios en Barcelona: RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco, 25, principal

HISTÓGENO LLOPIS

Adoptado por el primer DISPENSARIO ANTI-TUBERCULOSO de Barcelona, para el tratamiento y curación de la Tuberculosis, Anemia, Neurastenia y enfermedades consecutivas en general. Digestivo superior a todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para Cataluña: Juan Rodés, NOTARIADO, 3. BARCELONA.

Aguas y Sales de Mediana de Aragón

AGUA MINERAL NATURAL-PURGANTE. Precio de la botella: 1 peseta. SALES NATURALES PURGANTES, DEPURATIVAS, APERITIVAS, LAXANTES, OBTENIDAS POR EVAPORACION EXPONTANEA DEL AGUA DE MEDIANA DE ARAGON. Precio del frasco: 2 pesetas.

Cajita Ideal. — Cada cajita contiene 25 gramos de SALES NATURALES PURGANTES DE MEDIANA DE ARAGON, dosis más que suficiente para una purga. Precio: 25 céntimos la cajita.

SALES NATURALES PERFUMADAS AL THYMOL PARA LOCIÓN Y BAÑO. — Sulfatadas sódicas. — Obtenidas por evaporación espontánea del AGUA DE MEDIANA DE ARAGON.

Botes de 1 1/2 kilo, 3 1/2 pesetas; 4 kilo, 6 pesetas.

Barriles para 3 baños, 12 pts.; 56 baños, 15 pts.; 7 baños, 18 pesetas.

TOILETE INTIMA DE LAS SEÑORAS. Irrigaciones vaginales y lavados vulvares con la solución de las SALES TIMOLADAS son el mejor remedio y el más eficaz y económico para prevenir y curar las afecciones del aparato genital femenino.

Cajita Salus conteniendo 6 paquetes para 6 irrigaciones: 1 peseta.

SALES DEL PILAR para preparar las mas estomacal y económica. Agua de Mesa SIN RIVAL EN LAS AFECCIONES DEL ESTOMAGO, HIGADO, RIÑONES E INTESTINOS. Caja de 10 paquetes para 10 litros de agua: 1 pta.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

UNICO DEPOSITO EN ESTA PROVINCIA:

P. REDON. Plaza de Olózoga, 10, entresuelo. Tarragona

FILTRO DOMESTICO MARRASÉ

Depura el agua de toda substancia orgánica y del exceso de sales calcáreas, haciéndola más apropiada para la digestión y evitando un sinnúmero de enfermedades que por tales defectos se originan.

Recomendado por el Colegio Médico de esta provincia ES INDISPENSABLE EN TODAS LAS CASAS

Fábrica de Alfarería de FRANCISCO MARRASÉ

CALLE DEL VAPOR

Trabajos comerciales

COLUMBIAN COPPER PAINT



Pintura submarina para fondos de madera y hierro

La mejor pintura anticorrosiva para los fondos de embarcaciones de hierro, contra los animales y algas marinas.

Es el mejor preservativo para los fondos de embarcaciones de madera, contra los animales y algas marinas y contra los gusanos de la madera.

MANTIENE LOS CASCOS COMPLETAMENTE LIMPIOS

FABRICACIÓN DE AMARILLOS DE CROMO, BERMELLONES IMITACION SÓLIDOS, MINIO IMITACION, VERDE CENIZAS, VERDE A LA CAL Y VERDE CROMO, etc., etc.

COLORES Y BARNICES

DEPÓSITO GENERAL Y VENTA AL POR MAYOR EN ESPAÑA: ALFREDO RIERA É HIJOS (N. R.): Nápoles, 166. — BARCELONA

En este acreditado establecimiento tipográfico se ha recibido un inmenso surtido en tarjetas de visita, de lujo y económicas.